



# Resolución Directoral

N° 078 -2015-PRODUCE/OGA

Lima, 16 de marzo de 2015

**VISTO:**

El Informe N° 199-2015-PRODUCE/OGA-OL de fecha 13 de marzo de 2015, de la Oficina de Logística;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Directoral N° 002-2015-PRODUCE/OGA de fecha 13 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2015, que fuera modificado mediante las Resoluciones Directorales N° 006-2015-PRODUCE/OGA, N° 016-2015-PRODUCE/OGA, N° 023-2015-PRODUCE/OGA, N° 038-2015-PRODUCE/OGA, N° 041-2015-PRODUCE/OGA y N° 060-2015-PRODUCE/OGA;

Que con el Informe N° 199-2015-PRODUCE/OGA-OL de fecha 13 de marzo de 2015, la Oficina de Logística solicitó la modificación del Plan Anual de Contrataciones para la excluir catorce (14) procesos de selección por el importe de S/. 1'056,000.00 (un millón cincuenta y seis mil con 00/100 Nuevos Soles e incluir dos (02) procesos de selección por el importe de S/. 258,750.00 (doscientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta con 00/100 Nuevos Soles), según el detalle del anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, mediante Memorando N° 948-2015-PRODUCE/DG/DGCHD, la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo, solicita a la Oficina General de Administración la exclusión de catorce (14) procesos de selección, sustentando que a la fecha cuenta con profesionales que brindan los servicios requeridos en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante los Memorandos N° 1124-2015-PRODUCE/OGPP-OP, N° 1084-2015-PRODUCE/OGPP-OP y la Oficina de Presupuesto remite a la Oficina de Logística opinión presupuestal favorable para la modificación del plan anual de contrataciones, para la inclusión de dos (02) procesos de selección: "Consultoría para realizar la identificación, análisis y sistematización de evidencias científicas que muestre la validez y consistencia en las relaciones de causalidad y eficacia identificadas en el modelo lógico del programa presupuestal desarrollo productivo de las empresas" y "Confección e instalación de quince (15) paneles informativos con estructura metálica en el predio propiedad del Ministerio de la Producción en el Sector Pampas de Piedras Gordas – Ancón" en razón que se dispone de la disponibilidad presupuestal respectiva;



N° 078 -2015-PRODUCE/OGA

Lima, 16 de marzo de 2015

Que, el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en el caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, en el numeral 6.2 de acápite VI de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, dispone que toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;

Que mediante el literal a) del numeral 2.2 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 008-2015-PRODUCE de fecha 09 de enero de 2015 se delegó en la Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Producción, la facultad de aprobar las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones de la Entidad – PAC;

Que, conforme a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2015 del Pliego 38 del Ministerio de la Producción, según el detalle del anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Con el visto bueno del Director de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD aprobada por la Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción aprobado por Resolución Ministerial N° 343-2012-PRODUCE; y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 008-2015-PRODUCE;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR** la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Pliego 038; Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2015 aprobado por Resolución Directoral N° 002-2015-PRODUCE/OGA y sus respectivas modificatorias, a fin excluir catorce





# Resolución Directoral

N° 078-2015-PRODUCE/OGA

Lima, 16 de marzo de 2015

(14) procesos de selección e incluir dos (02) procesos de selección, según se detalla en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 2.- DISPONER** que la versión modificada del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de la Producción para el año 2015, sea publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) dentro del plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la presente Resolución Directoral, encargando dicho procedimiento a la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración.

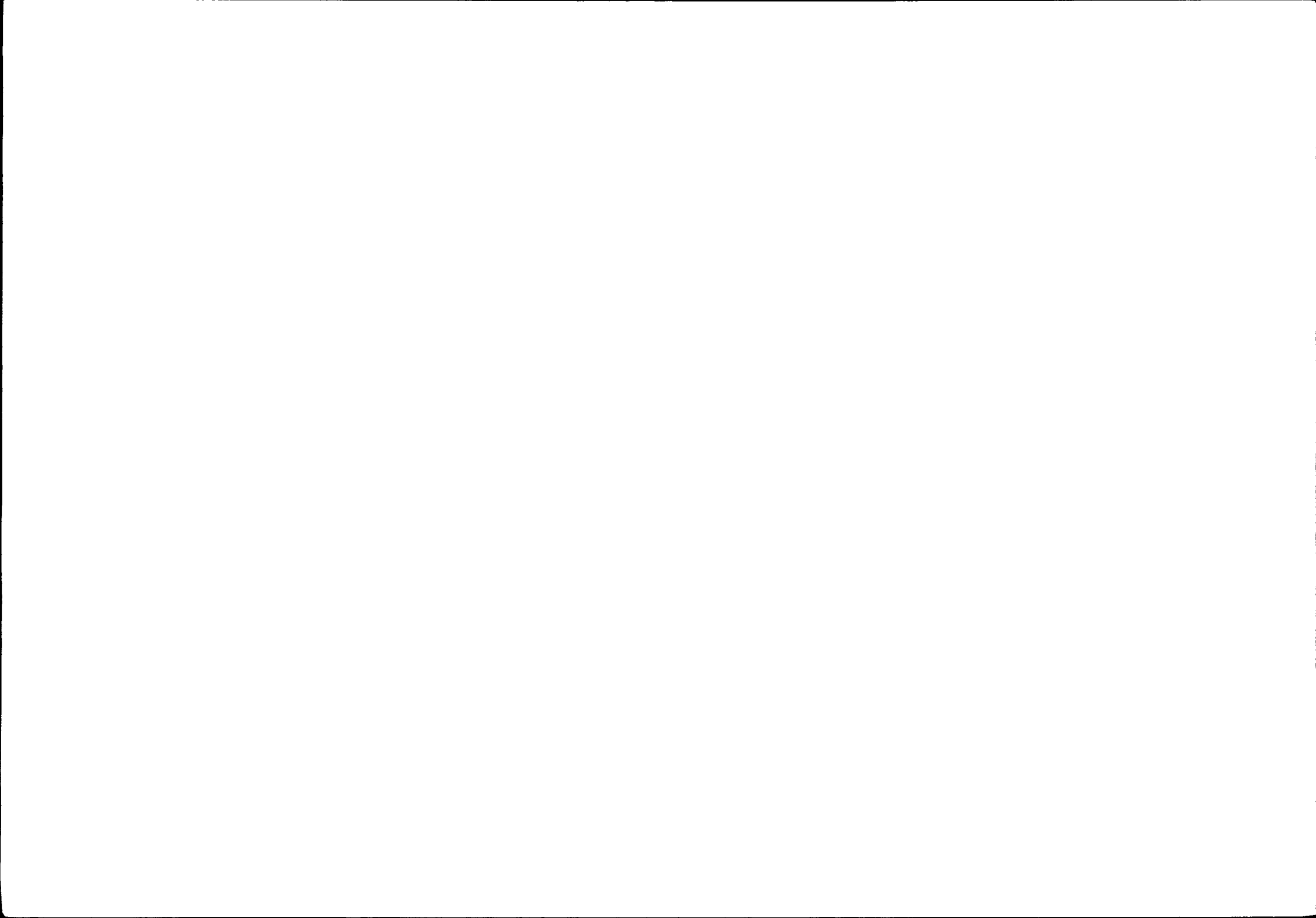
**Artículo 3.- REMITIR** copia de la presente Resolución Directoral a la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración.

**Artículo 4.- PUBLICAR** la presente Resolución Directoral y sus Anexos en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción: <http://www.produce.gob.pe> debiendo ponerse a disposición de los interesados en la Oficina de Logística ubicada en el segundo piso del Edificio del Ministerio de la Producción, sito en Calle Uno Oeste N° 060, Urbanización Corpac, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, para su revisión y adquisición.

Regístrese y comuníquese,



**ROSARIO DONGO CAHUAS**  
Directora General  
Oficina General de Administración





### PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **200018-MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN** B) AÑO : **2015**  
 C) SIGLAS : **PRODUCE** D) UNIDAD EJECUTORA : **1086** E) RUC : **20504794537**  
 F) PLIEGO : **003** G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS PLATAFORMAS ARMAJAS
																			DEPA	PROV	DIST			
12	1-SI	0-NO		6-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE EXTENSIONISMO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES	7010170100310776	187-SERVICIO	1.00	48,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	31	EXCLUR		0-SI
13	1-SI	0-NO		6-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE EXTENSIONISMO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA	7010170100310776	187-SERVICIO	1.00	144,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	31	EXCLUR		0-SI
14	1-SI	0-NO		6-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE EXTENSIONISMO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	7010170100310776	187-SERVICIO	1.00	48,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	31	EXCLUR		0-SI
15	1-SI	0-NO		6-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE EXTENSIONISMO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	7010170100310776	187-SERVICIO	1.00	48,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	31	EXCLUR		0-SI
16	1-SI	0-NO		6-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE EXTENSIONISMO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	7010170100310776	187-SERVICIO	1.00	96,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	31	EXCLUR		0-SI
17	1-SI	0-NO		6-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE EXTENSIONISMO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA	7010170100310776	187-SERVICIO	1.00	96,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	31	EXCLUR		0-SI
18	1-SI	0-NO		6-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE EXTENSIONISMO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA METROPOLITANA	7010170100310776	187-SERVICIO	1.00	48,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	31	EXCLUR		0-SI
19	1-SI	0-NO		6-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE EXTENSIONISMO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALLAO	7010170100310776	187-SERVICIO	1.00	48,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	31	EXCLUR		0-SI
20	1-SI	0-NO		6-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE EXTENSIONISMO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE ICA	7010170100310776	187-SERVICIO	1.00	96,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	31	EXCLUR		0-SI
21	1-SI	0-NO		6-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE EXTENSIONISMO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	7010170100310776	187-SERVICIO	1.00	144,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	31	EXCLUR		0-SI
22	1-SI	0-NO		6-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE EXTENSIONISMO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	7010170100310776	187-SERVICIO	1.00	48,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	31	EXCLUR		0-SI
23	1-SI	0-NO		6-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE EXTENSIONISMO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE TACNA	7010170100310776	187-SERVICIO	1.00	48,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	31	EXCLUR		0-SI
24	1-SI	0-NO		6-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE EXTENSIONISMO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	7010170100310776	187-SERVICIO	1.00	48,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	31	EXCLUR		0-SI



### PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200018-MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

C) SIGLAS : PROCUDE

D) UNIDAD EJECUTORA : 1086

B) AÑO : 2015

F) PLIEGO : 053  
Para generar el archivo DBF para el SEACE Presiona CTRL + G

E) RUC : 20504794637

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N. REF.	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
25	1.5	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		SERVICIO DE EXTENSIONISMO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO	7010170100810778	187-SERVICIO	1.00	98,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	31	EXCLUIR		0- N
99	1.5	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		CONFECCION E INSTALACION DE QUINCE (15) PANELES INFORMATIVOS CON ESTRUCTURA METALICA EN EL PREDIO PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION EN EL SECTOR PAMPAS DE PIEDRAS GORDAS - ANCON	7215200900230563	187-SERVICIO	1.00	198,750.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	31	INCLUIR		0- N
100	1.51	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		CONSULTORIA PARA REALIZAR LA IDENTIFICACION, ANALISIS Y SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS CIENTIFICAS QUE MUESTRE LA VALIDEZ Y CONSISTENCIA EN LAS RELACIONES DE CAUSALIDAD Y EFICACIA IDENTIFICADAS EN EL MODELO LOGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS	801150100255081	187-SERVICIO	1.00	80,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	31	INCLUIR		0- N

*J*